

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La cantidad de \$: 1,829,150 UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
por concepto de : CONSUMO COLEGIOS MUNICIPALES
Fecha de Pago : 19/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	4076320	18/11/2013	387,450
FOLIO	4076322	18/11/2013	342,200
FOLIO	4076324	18/11/2013	527,550
FOLIO	4076326	18/11/2013	187,650
FOLIO	4076327	18/11/2013	11,450
FOLIO	4076330	18/11/2013	62,100
FOLIO	4076332	18/11/2013	97,700
FOLIO	4076335	18/11/2013	198,100
FOLIO	4076340	18/11/2013	14,950

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		1,829,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,829,150	
215-22-05-002-000-000	Agua	1,829,150	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,829,150
Sumas Iguales		3,658,300	3,658,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	25,019,585		
Total Comprometido	23,738,600		
Saldo a Comprometer	1,280,985		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4534